

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA EMPRESA DE TURISMO TURISAKUNA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito D.M., a los 30 días del mes de marzo de 2017, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida Colón E8-57 y Gral. José María Urbina, siendo las 15h00, se reúnen los socios de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Asisten a la Junta los siguientes socios:

- El señor **Ingo Nösse**, de nacionalidad alemana, en representación de 48.421 (Cuarenta y ocho mil cuatrocientos veinte y uno) participaciones de USD\$ 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) de valor nominal, cada una, debidamente representado por su Aporerado Especial, señor Kai Max Single, como se desprende del poder especial cuya copia certificada consta en el Libro de Expedientes de Actas de Junta de la Compañía.
- El señor **Kai Max Single**, de nacionalidad alemana, por sus propios derechos, en representación de 32.271 (Treinta y dos mil doscientos setenta y uno) participaciones de USD\$ 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) de valor nominal, cada una.
- El señor **Marcel Andre Perkins Robles**, de nacionalidad estadounidense, por sus propios derechos, en representación de 19.708 (Diecinueve mil setecientos ocho) participaciones de USD\$ 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) de valor nominal, cada una

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 119 en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Preside la Junta el señor Marcel Andre Perkins Robles, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General, señor Adriano Remigio Valáñezo Llinin.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:



- 1 Aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al período 2016.
- 2 Aprobar el Balance y los Estados Financieros de EMPRESA DE TURISMO TURISAKUNA CIA. LTDA., cortados al 31 de diciembre de 2016 y resolver sobre los resultados económicos del 2016.

A continuación, el Presidente de la Junta expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta, para tratar el Orden del Día anotado.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con conocer lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1 Aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al año 2016:

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría reparte copias a los presentes del informe presentado por el Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio financiero del año 2016, y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente General, con abstención de los administradores, como es de Ley.

2 Aprobación del Balance y los Estados Financieros de TURISAKUNA CIA. LTDA. cortados al 31 de diciembre de 2016, y resolver sobre los resultados económicos del 2016.

Toma la palabra el Presidente, quien dispone se entregue a cada uno de los presentes la copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo del Efectivo y Notas de los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al año 2016; los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta.

Toma la palabra el Gerente General quien señala que este año ha habido una pérdida neta de USD \$7,785,04 (SIETE MIL SETECINIENTOS OCHENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CUATRO CENTAVOS).

Los socios presentes deciden por unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal 2016, con abstención de los Administradores, como es de Ley.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 15h20 horas, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos.

- Informe del Gerente General de la Compañía – período 2016.
- Balance General y Estados Financieros – período 2016.



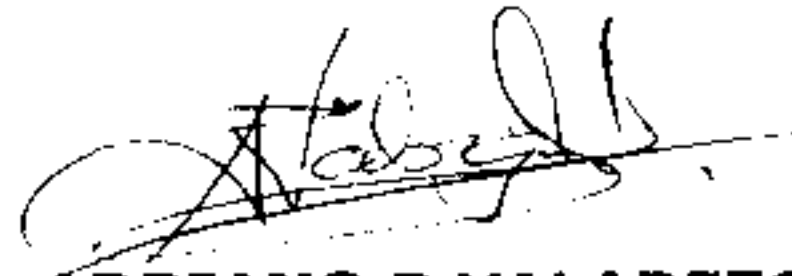
- Estado de Flujo del Efectivo – período 2016.
- Notas a los Estados Financieros – período 2016.

A las 15h45 horas se reinstala la sesión con la presencia de los socios anotados al principio. La Secretaria da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los socios, el Presidente y la Secretaria que certifica.



MARCEL ANDRE PERKINS ROBLES
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ADRIANO R VALAREZO LL
SECRETARIO DE LA JUNTA



KAI MAX SINGLE
SOCIO y en representación de
Ingo Nösse - SOCIO